



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,  
SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 8, 9 y 10 de mayo del corriente año, a la señora presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctora Hebe Lilia CORCHUELO de HUBERMAN, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION